



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS LEGALES, ADMINISTRATIVAS,  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

005/2023

"UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD"

DIVERSAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 04 cuatro de mayo de 2023 en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en planta baja de la Unidad Administrativa de la UASLP, San Luis Potosí, México. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, es una institución pública de educación superior del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con personalidad jurídica dotada de autonomía, y con patrimonio propio, de conformidad a la Ley Orgánica emanada del Decreto 0267, de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, publicada en el Periódico Oficial de fecha 24 de febrero de 2022 y artículo 117 del Estatuto Orgánico de la UASLP, a través del Comité Institucional de Adquisiciones; y en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 71, 72 y 74 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; 1, 2 Fracción III, 3 y 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se reunieron para el Acto de Apertura de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 005/2023**, para la adquisición de "**UNIFORMES, CALZADO E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD**"; por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: C.P.C. y Lic. Ma. del Carmen Aranda Manteca, Secretaria Administrativa; C.P. Carlos Armando Martínez López, Representante del Órgano de Control Interno, Mtro. Gerardo Castañón Nieto, Representante de la Secretaría General, M.A. Pedro Jurado Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Lic. Ana Luisa Moncada González, Jefe del Departamento de Legalidad.

---

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

Interviene el M.A. Pedro Jurado Hernández y Solicita a los participantes sean entregados los sobres que contienen la información Legal, Administrativa, Técnica y Económica, para su revisión.

**Son recibidas por parte del Comité Institucional de Adquisiciones** las propuestas de los proveedores participantes en sobres cerrados y sellados y una vez comprobada

la inviolabilidad de los mismos y en presencia de los asistentes a la reunión, se procede a la apertura de las propuestas legales y administrativas, a efecto de verificar el contenido, y se establece que:

Se procede a la apertura de las **propuestas legales y administrativas**:

1. La empresa **CARTORROLLO, S. DE R.L. DE C.V.**, no entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, dado que respecto al numeral 6 (Del punto 5.2.1. Sobre No. 1, 5.1.2 "Documentación Legal, que dispone: "*Comprobante de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y Cédula de Identificación Fisca. La (s) actividad (es) deberán coincidir con el objeto del procedimiento (en cada partida)*". En este tenor el objeto del presente procedimiento es la adquisición de uniformes, calzado e implementos de seguridad y en la Constancia de Situación Fiscal del licitante en comento se advierten las siguientes actividades económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha inicio	Fecha fin
1	Comercio al por mayor de envases, papel y cartón	80	10/01/2012	
2	Fabricación de envases de cartón	20	10/01/2012	

Por ende, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

2. La empresa **COMERCIALIZADORA QUIVEL, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
3. La empresa **DISTINCEN, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
4. La empresa **ESTRADA COLLECTION, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
5. La persona física **FÁTIMA NARDINE CHEVAILE CARDONA** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

**Se da inicio a la segunda etapa** de la sesión y una vez verificado el contenido de los sobres de las propuestas legales y administrativas y en virtud de que los participantes cumplen con los requisitos de forma y contenido, se procede a la **apertura de las propuestas técnicas**:

1. La empresa **CARTORROLLO, S. DE R.L. DE C.V.**, entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
2. La empresa **COMERCIALIZADORA QUIVEL, S.A. DE C.V.** no entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, dado que omite la presentación del numeral 5 (del punto **"5.2.1 SOBRE N° DOS Propuesta Técnica."** Consistente en *"Muestras físicas de todas las partidas, de acuerdo a las muestras disponibles en el Área de Licitaciones y Concursos"*

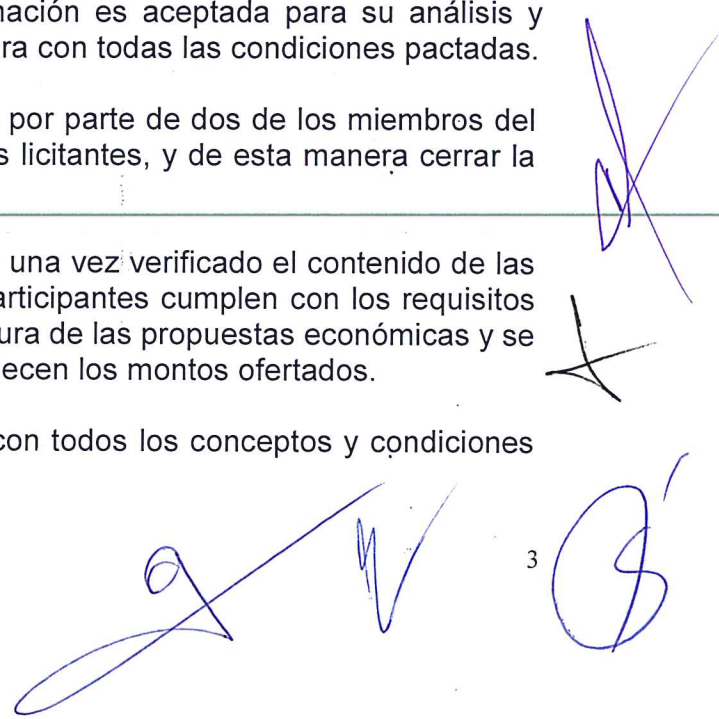
La información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

3. La empresa **DISTINCEN, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
4. La empresa **ESTRADA COLLECTION, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
5. La persona física **FÁTIMA NARDINE CHEVAILE CARDONA** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

Se solicita la firma de las propuestas técnicas por parte de dos de los miembros del Comité Institucional de Adquisiciones y de dos licitantes, y de esta manera cerrar la segunda etapa.

**Se da inicio a la tercera etapa** de la sesión y una vez verificado el contenido de las propuestas técnicas, y en virtud de que los participantes cumplen con los requisitos de presentación, se procede a realizar la apertura de las propuestas económicas y se anexa cuadro comparativo, en el que se establecen los montos ofertados.

Y se menciona que se verificará que cubran con todos los conceptos y condiciones pactadas.



Se solicita la firma de las propuestas económicas por parte de dos de los miembros del Comité Institucional de Adquisiciones y de dos licitantes, de esta manera cerrar la tercera etapa.

Se menciona que el fallo de la presente licitación se dará a conocer a más tardar el próximo 12 de mayo de 2023 a las 14:00 catorce horas, en la sala de juntas de las instalaciones de la Secretaría Administrativa, ubicada en Cordillera de los Alpes esquina con calle Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, (planta baja), C.P. 78218, En San Luis Potosí, S.L.P. México.

Siendo las 12:30 doce horas con quince minutos del día de la fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.




C.P.C. Y LIC. MA. DEL CARMEN ARANDA MANTECA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES



C.P. CARLOS ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL  
INTERNO



MTRO. GERARDO CASTAÑÓN NIETO  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA  
GENERAL



LIC. ANA LUISA PATRICIA MONCADA GONZÁLEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIDAD